



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE  
**LITIGACIÓN CIVIL Y  
MERCANTIL**

Coordinación: CORTADA CORTIJO, MARIA NEUS

Año académico 2018-19

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	LITIGACIÓN CIVIL Y MERCANTIL			
<b>Código</b>	14606			
<b>Semestre de impartición</b>	ANUAL EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: MU en Abogacía y MU en Sistema de Justicia Penal	1	OBLIGATORIA	Presencial
	Master Universitario en Abogacía	1	OBLIGATORIA	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	15			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>PRAULA</b>	<b>TEORIA</b>	
	<b>Número de créditos</b>	9	6	
	<b>Número de grupos</b>	1	1	
<b>Coordinación</b>	CORTADA CORTIJO, MARIA NEUS			
<b>Departamento/s</b>	DERECHO PRIVADO			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	LITIGACIÓN CIVIL (10'5 CRÉDITOS ECTS) CLASE PRESENCIAL 105 H. LITIGACIÓN MERCANTIL (4,5 CRÉDITOS ECTS): CLASE PRESENCIAL 45 H.			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	CATALÁN CASTELLANO			
<b>Distribución de créditos</b>	LITIGACIÓN CIVIL 10'5 créditos ECTS LITIGACIÓN MERCANTIL 4'5 créditos ECTS			
<b>Horario de tutoría/lugar</b>	Horario a concertar con el profesorado.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BARRAU PONS, SILVIA	silviabarrau@dpriv.udl.cat	1,5	
CORTADA CORTIJO, MARIA NEUS	cortada@dpriv.udl.cat	3	
ENRECH LARREA, EDUARDO	eduardoenrech@dpriv.udl.cat	,5	
FLORENSA TOMÀS, CARLES ENRIC	carles@dpriv.udl.cat	,75	
FONTANELLAS MORELL, JOSEP MARIA	fontanellas@dpriv.udl.cat	1	
GRAU PEREZ, JOSE ALBERTO	alberto.grau@advocatslleida.org	,75	
GUTIERREZ ALONSO, DIEGO	dgutierrez@xij.gencat.cat	1	
GÓMEZ CLAVERÍA, PABLO	pablogomezclaveria@gmail.com	,25	
GÓMEZ GUSI, JOSÉ LUIS	jlgomez@dpriv.udl.cat	1	
MARTINELL GISPERT-SAÚCH, JOSEP MARIA	jmmartinell@dpriv.udl.cat	,75	
PIÑOL ALENTA, JAIME	j.pinol@dpriv.udl.cat	,5	

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
PIÑOL ALENTA, M. CARMEN	mcpa@advocatslleida.org	,75	
PUYALTO FRANCO, MARIA JOSÉ	mjpuyalto@dpriv.udl.cat	1	
RIBA ESTEVE, ANTONI	antonioriba@sarabogados.com	,25	
SANCHEZ VILLUENDAS, PILAR	sanchezvilluendas@advocatslleida.org	1	
VACAS LARRAZ, JUAN	juanolovacas@me.com	1	

## Objetivos académicos de la asignatura

1. Asumir la abogacía como una función social y solidaria
2. Identificar los intereses en juego en las situaciones más habituales en las que se puede encontrar en iniciarse en la profesión
3. Identificar los aspectos sustantivos del caso y valerse de los medios de prueba más idóneos
4. Identificar las implicaciones interdisciplinares del asunto que se le encarga
5. Defender con lealtad e independencia los intereses confiados por el cliente
6. Mantener una adecuada relación y comunicación con el cliente
7. Analizar la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal, tomando en consideración la posible duración del litigio o de la negociación, los aspectos económicos e incluso los fiscales, y las repercusiones en el aspecto humano para las partes en conflicto
8. Elegir, en su caso, la acción judicial adecuada para resolver el caso
9. Conocer y aplicar las técnicas tácticas y estrategias que le permitan dirigir, seguir y resolver judicialmente cualquier asunto jurídico
10. Argumentar con corrección jurídica tanto oralmente como por escrito
11. Localizar, analizar y valorar la legislación, la jurisprudencia y la doctrina científica aplicable al caso
12. Conocer el contenido y utilidad de los documentos notariales y registrales básicos
13. Conocer los "usos fori" los juzgaos y tribunales donde fue realiza su actividad
14. Conocer el funcionamiento y la praxis de los servicios de turno oficio y asistencia al detenido así como la orientación jurídica

## Competencias

### Competencias estratégicas de la Universidad:

1. Respeto a los Derechos Fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los

Derechos Humanos ya los valores Propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

## **Competencias Generales:**

1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y / o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
3. Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y juicios.
4. Saber comunicar las conclusiones - y los conocimientos y razones últimas que las sustentan - a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedad.
5. Poseer las habilidades de aprendizaje que permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autodirigido o autónomo.

## **Competencias Específicas:**

1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
2. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimientos, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de las / los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales.
4. Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones mediante métodos alternativos de resolución de conflictos.
5. Saber identificar conflictos de interés y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
6. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
7. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de las / los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los diferentes ámbitos de la práctica profesional.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

### **Materia civil**

1. Contratos tendentes a la transmisión de la propiedad. Contratos de uso y disfrute. 2. Representación en el negocio jurídico. Representación directa e indirecta. Representación voluntaria y legal. El poder. 3. La protección de la propiedad. 4. La hipoteca y otras garantías de crédito. 5. Cuestiones matrimoniales. Edad y incapacidad. Testamento, legítimas y sucesión intestada. Partición de la herencia. 6. El Registro Civil. Eficacia de los asientos. Publicidad y rectificación de los asientos. 7. Jurisdicción y competencia en el orden civil y mercantil. 8. Las partes en el procedimiento civil. Capacidad, legitimación, representación y defensa. 9. Los plazos procesales, caducidad y prescripción. 10. La acumulación de acciones. 11. Procedimientos: ordinario, verbal general, sobre la capacidad de las personas, matrimoniales y de menores, monitorio y concursales. 12. Las resoluciones procesales: tipos y medios de impugnación. 13. La rebeldía. 14. La ejecución provisional y definitiva de títulos judiciales y no judiciales. Oposición a la ejecución. 15. Los derechos civiles forales y especiales. El derecho interregional en España. 16. Cooperación judicial civil internacional. Las relaciones jurídico-privadas internacionales.

### **Materia mercantil.**

1. Las sociedades mercantiles y su régimen fiscal. Los contratos y operaciones mercantiles. El registro mercantil. El abogado mercantil: asesoramiento y representación de las sociedades mercantiles. 2. La protección de la

propiedad intelectual y de la propiedad industrial. 3. La defensa de la competencia. 4. Las cuestiones procesales en materia de concurso.

## Ejes metodológicos de la asignatura

### **Actividades de enseñanza-aprendizaje presencial (en el aula)**

Son aquellas que proporcionan información nueva o ayudan al estudiante en el desarrollo de ciertas estrategias que se consideran relevantes para que el alumno pueda iniciar o avanzar en su proceso personal de construcción de conocimientos y que por su complejidad o exigencia técnica, elementos factuales y conceptuales sean necesario desarrollar presencialmente

**Lección Magistral:** Este método se basa en la comunicación oral de una serie de contenidos que los estudiantes procuran registrar por escrito y que pretende una visión de síntesis orientadora y clarificadora, así como abrir posibilidades y vías al alumnado ayudado de otras técnicas y material bibliográfico.

**Estudio de casos:** Se trata de una metodología integrada en la que el alumno debe realizar el análisis, conceptualización e investigación de posibles soluciones en torno a un caso real o simulado para conocerlo, interpretarlo, resolverlo, general hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlos, etc. El modelo que utilizará es aquel que pretende enseñar a aplicar principios y normas legales establecidos en casos particulares de manera que los estudiantes ejerciten en la selección y aplicación de los principios adecuados a cada situación.

**Lecturas orientadas de textos y documentos:** La finalidad de esta actividad es propiciar la consulta y el análisis crítico de determinados temas, es decir, como un medio para ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos en las sesiones magistrales.

### **Actividades de enseñanza-aprendizaje autónomo (fuera del aula)**

En este tipo de actividades el alumno trabaja de manera autónoma sobre aspectos que ya domina ya que tiene la información, conocimientos y estrategias suficientes. Entre las actividades de enseñanza-aprendizaje autónomo más comunes cabe mencionar el estudio personal, que básicamente consiste en el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas o prácticas.

## Plan de desarrollo de la asignatura

En el primer semestre se desarrollará la parte de litigación civil (10'5 ECTS)

En el segundo semestre se desarrollará la parte de litigación mercantil (4'5 ECTS)

## Sistema de evaluación

La calificación de la asignatura Litigación Civil y Mercantil es el resultado de la media ponderada de las calificaciones finales de cada una de las partes. Así la materia "litigación civil" pondera un (...) y la materia "litigación mercantil" un (...)

### **Evaluación Litigación civil:**

### **Evaluación Litigación Mercantil:**

Elaboración de un dictamen: ponderación 50%

Prueba teórica tipo test de respuesta múltiple sobre el contenido de la materia: ponderación 50%

## Bibliografía y recursos de información

### Litigació Civil:

LA BIBLIOGRAFIA I RECURSOS D'INFORMACIÓ ES FACILITARAN A LES CLASSES PRESENCIALS D'ACORD AMB LA TEMÀTICA

### Ligitación Mercantil:

- Es imprescindible: Código de Comercio y Legislación Mercantil (edicions actualitzades a setembre 2015).
- También se puede consultar legislación actualizada en: <http://noticias.juridicas.com/>

### Bibliografia basica (últimas ediciones)

- BERCOVITZ RODRIGUEZ CANO, R: Apuntes de Derecho Mercantil. Derecho Mercantil, Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial, Aranzadi.
- BROSETA, M y MARTINEZ SANZ, F: Manual de Derecho Mercantil (Volumen I i II ), Tecnos.
- GALLEGO SÁNCHEZ, E: Derecho Mercantil (Part Primera i Segona ), Tirant Lo Blanc.
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A Y ROJO, A: Lecciones de Derecho Mercantil. Volumen I i II , Civitas.
- SANCHEZ CALERO GUILARTE, J Y SANCHEZ CALERO, F: Instituciones de Derecho Mercantil. Volumen I i II , Dykinson.

### Revistas

- Revista de Derecho de Sociedades (RdS)
- Revistade Derecho Mercantil
- Revistade Derecho Privado
- Derecho de los Negocios
- Revista Jurídica del Notariado
- La Ley. Revista jurídica Española de doctrina, legislación y jurisprudencia
- Revista General de legislación y jurisprudencia
- Revista General de Derecho Europeo.
- <http://www.indret.com/ca/>
- Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal
- Revista de distribución y competencia
- Revista Española de Seguros

### Páginas Web

- Registro Mercantil Central: <http://www.rmc.es/>
- Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas: <http://www.icac.meh.es/> (Instituto de Contabilidad y Auditoria deCuentas)
- Comisión de las Naciones unidas para el derecho mercantil internacional (CNUDMI) <http://www.uncitral.org/>
- International Institute for the Unification of Private Law (UNIDROIT): <http://www.unidroit.org/>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: <http://www.wipo.int/portal/es/>
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia: <http://www.cnmc.es/>
- Instituto de Derecho Industrial: <http://www.usc.es/es/institutos/idius/>
- Oficina Española de Patentes y marcas: <http://www.oepm.es/es>

### Otros recursos

- <http://almacenedderecho.org/>
- <http://www.abogares.com/>
- <http://jsanchezcalero.blogspot.com/>
- <http://derechomercantilespana.blogspot.com/>

